



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

NOTA DE PRENSA N° 054-2014-GR.CAJ/UGEL-J/OF.RR.PP.C

DIRECTOR DE UGEL HACE RESPETAR DERECHOS, POR AREA DE TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA I.E. N° 17520.

El Lic. Vitalí Fuentes Guerrero, director de la Ugel Jaén, acudió ayer por la tarde a la institución educativa N° 17520, del sector mirador, de nuestra jurisdicción, para participar de una reunión con un grupo de moradores de ese lugar y ponerse de acuerdo, por la denuncia que puso la Ugel Jaén, por usurpación de predios de la I.E. N° 17520-mirador.

Hay que destacar que la ugel Jaén, formalizó la acción legal a la fiscalía provincial de Jaén, cuya diligencia se programó para el último miércoles 14 del Pte. Mes a horas 3.pm.en el mismo lugar.El funcionario, acompañado del jefe del área de infraestructura, hizo la visita de campo para conciliar con los moradores denunciados, tomando en cuenta que es una pequeña área de propiedad del colegio la que estuvo en controversia.

CONCILIACION DEFINITIVA.

El terreno en controversia había sido utilizado para un acceso de camino vecinal; los moradores en presencia del fiscal de turno y de las autoridades educativas en mutuo acuerdo, se comprometieron hacer el trámite de rectificación de área y mejorar el cerco perimétrico de la I.E. afectada, en un plazo de 60 días calendarios a partir de la fecha, finalmente se procedió a firmar el acta de conciliación fiscal. En señal de conformidad.

Finalmente el Lic. Vitalí Fuentes Guerrero, en su condición de primera autoridad educativa dijo **“como autoridad nos compete hacer respetar nuestros derechos y la propiedad del estado; y eso es lo que precisamente hemos efectuado hoy. Los derechos de uno terminan donde comienzan los de otros”** culminó en sus declaraciones.

(carrove).

Jaén, 15 de Mayo del 2014.

OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.

SE AGRADECE SU DIFUSION.